



DICTAMEN DE FALLO DESIERTO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/AMIM/015/2023
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"ADQUISICIÓN DE PLOTTER PARA SEÑALAMIENTO VERTICAL Y KIT DE INICIO"

En Guadalajara, Jalisco, a los **25 veinticinco de septiembre del 2023 dos mil veintitrés**, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local **LPL/AMIM/015/2023** Con Concurrencia del Comité, denominada **"Adquisición de Plotter para señalamiento Vertical y Kit de Inicio"** llevada a cabo ante la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, se emite la presente resolución del proceso de Licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante el oficio número **AMIM/GSOV/0248/2023**, de fecha **21 veintiuno de junio del año 2023 dos mil veintitrés**, suscrito por el **Ing. Hugo Camacho Torres**, en su carácter de **Gerente de Señalamiento y Obra Vial** de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local **LPL/AMIM/015/2023** Con Concurrencia del Comité, denominada **"Adquisición de Plotter para señalamiento vertical y Kit de Inicio"**.

2.- En base a lo antes expuesto el día **24 veinticuatro de agosto del 2023 dos mil veintitrés**, fueron aprobadas las bases para la licitación Pública Local **LPL/AMIM/015/2023** por parte del Comité de Adquisiciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara el mismo día fueron publicadas las bases de licitación Pública Local **LPL/AMIM/015/2023**.

3.- El día **30 treinta de agosto del 2023 dos mil veintitrés**, se celebró la Junta Aclaratoria como lo establece el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma la **Lic. Paola Flores Anaya**, en representación de la **Unidad Administrativa y Jurídica**, el **Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero** como **Titular del Órgano Interno de Control**, y el **Ing. Hugo Camacho Torres** como **Titular de la Gerencia de Señalamiento y Obra Vial**, todos los anteriores, miembros activos de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, acto al cual no se presentaron proveedores interesados tal y como se asentó en el Acta correspondiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el calendario de la convocatoria.

4.- El día **05 cinco de septiembre del 2023 dos mil veintitrés**, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en presencia del Comité de Adquisiciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, acto al cual se presentó únicamente Arturo Valadez Ramírez, Proveedor registrado por parte de Cactus Traffic S.A. de C.V., con la finalidad de presentar su propuesta; sin embargo, una vez que el Proveedor interesado entregó la documentación de su propuesta al Titular del Órgano Interno de Control de la Agencia, se observó que éste incumplió con el numeral 7 en su tercer párrafo incisos a) y d) del proceso de **Licitación Pública Local LPL/AMIM/015/2022**, toda vez que no presentó por fuera del sobre el documento de Acreditación así como la Constancia de Situación Fiscal, y por tal motivo, se declaró **Desierto** el proceso de **Licitación Pública Local LPL/AMIM/015/2022 con Concurrencia del Comité** para la **"Adquisición de Plotter para señalamiento vertical y Kit de Inicio"**.

CONSIDERANDOS

I. RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS EN SOBRE CERRADO.- De conformidad a lo estipulado por el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, es que se dispuso en el día y la hora de acuerdo al **"CALENDARIO DE ACTIVIDADES"** de las Bases de Licitación, respecto al acto de la Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones., recibíendose con ello una sola propuesta por parte de Cactus Traffic S.A. de C.V., misma que incumplió con lo establecido en el numeral 7 en su tercer párrafo incisos a) y d) del proceso de **Licitación Pública Local LPL/AMIM/015/2022**, por lo que, al no presentarse más Proveedores interesados, resultó que no hubieron participantes de los que se tomaran en cuenta sus propuestas en el acto referido.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al acto de fallo desierto referente a la Licitación Pública Local LPL/AMIM/015/2022 Con Concurrencia del Comité.



II.-ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DESIERTA. De acuerdo a los actos contenidos en las Bases se levantó constancia de que el único Proveedor registrado para presentarse en este Acto el día **05 cinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés**, incumplió con el numeral 7 en su tercer párrafo incisos a) y d) del proceso de **Licitación Pública Local LPL/AMIM/015/2022**, por lo que el Presidente del Comité de Adquisiciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, procedió a declarar **Desierto** el proceso de **Licitación Pública Local LPL/AMIM/015/2022 con Concurrencia del Comité** para la **"Adquisición de Plotter para señalamiento vertical y Kit de Inicio"**.

En atención a lo dispuesto por los artículos 24 fracciones VI, VII y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Local **LPL/AMIM/015/2023** Con Concurrencia del Comité, denominada **"Adquisición de Plotter para señalamiento vertical y Kit de Inicio"**, se pondera lo anterior expuesto para determinar el fallo dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con base en los aspectos expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local **LPL/AMIM/015/2023** Con Concurrencia del Comité, denominada **"Adquisición de Plotter para señalamiento vertical y Kit de Inicio"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, conforme a lo establecido en el artículo 24 fracción VI y 59 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, resuelven declarar el presente proceso de licitación **Desierto**.

SEGUNDO.- Se ordena la notificación del presente fallo en el que se fijará un ejemplar del mismo en la oficina de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, ubicada en Félix Palavicini 2068, Colonia Jardines Alcalde, en Guadalajara, C.P. 44290, por un término no menor de diez días naturales.

Este dictamen de fallo consta de 03 tres páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 25 veinticinco de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés.

L.U.M.A. Adrián Jezhel López González
Presidente del Comité de Adquisiciones de la Agencia
Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la
Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara

Mtro. Eduardo de Jesús Becerra Mora
Gerencia de Sistema y Control de Velocidad de la
Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura
para la Movilidad del Área Metropolitana de
Guadalajara

Lic. Paola Flores Anaya
Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones de
la Agencia Metropolitana de Servicios de
Infraestructura para la Movilidad del Área
Metropolitana de Guadalajara

L.U.M.A Daniel Tovar Rodríguez
Gerencia de Control de Tránsito de la Agencia
Metropolitana de Servicios de Infraestructura para
la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al acto de fallo desierto referente a la Licitación Pública Local LPL/AMIM/015/2022 Con Concurrencia del Comité.



L.U.M.A. Víctor Manuel Clavellina Peñaloza Gerencia de Transporte Activo y Compartido de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara

Ing. Hugo Camacho Torres Gerencia de Señalamiento y Obra Vial de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara

Lic. Diana Vianey Padilla González Representante de la Jefatura Jurídica de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del AMG

Lic. Fernando Corona Robles en representación del consejo Mexicano de Comercio Exterior

Ing. Omar Palafox Sáenz en representación del del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.

Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero Titular Órgano Interno de Control de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del AMG

----- FIN DE ACTA -----